



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2012

RES. H. N° 0121-12

EXPTE.N° 5.034/11. -

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Ana Müller, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del docente Ramón Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que la licenciada cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que a continuación se detalla, en la asignatura: "**PRACTICA EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del docente Ramón Burgos, a partir del 26 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2.011:

DOCENTE	DOCUMENTO
ANA MÜLLER	28.634.605

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-11



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLGR de ~~MARIA del V. RIONDA~~
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.